



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 AGO. 1983

Expte. N° 645/83

VISTO:

Este expediente por el que la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino Católica de Tucumán solicita el auspicio de esta Casa para el curso de Estudios Políticos: "El Sentido de Estado Contemporáneo"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se encuadra dentro de los lineamientos considerados por la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación (SUBCYT) / de fundamental importancia en el desarrollo de las investigaciones en humanidades en la región del noroeste argentino;

POR ELLO; atento a lo informado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al curso de Estudios Políticos: EL SENTIDO DEL ESTADO CONTEMPORANEO, organizado por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino Católica de Tucumán, que se realiza entre el 18 y 20 del corriente mes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO

Gf. GUSTAVO ENRIQUE WIERMA
RECTOR

RESOLUCION N° 423-83